

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato
Córdoba**

Núm. 2.530/2016

Aprobado inicialmente por la Junta de Mancomunidad en sesión celebrada el día 1 de julio de 2016, el Presupuesto General para 2016, permanecerá expuesto al público en la Secretaría-In-

tervención de esta Entidad, por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante la Junta, todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 169 y 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

De no presentarse reclamaciones en el expresado plazo, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado.

Peñarroya-Pueblonuevo, 4 de julio de 2016. Firmado electrónicamente: El Presidente, Pedro Barba Paz.